

# Acuerdos de Paz entre el Gobierno Barco y el M-19

ESTUDIO DE CASO

DICIEMBRE 2020 | SEMILLERO CADE



Imagen tomada de: Colprensa

## UN PANORAMA CONFLICTIVO

Colombia es uno de los países Latinoamericanos más afectado por el conflicto armado interno. A lo largo de los años, el país se ha visto envuelto en diversos enfrentamientos con grupos subversivos, como las FARC, el ELN, el M-19, entre otros. Sin embargo, los éxitos más grandes obtenidos por parte del gobierno de Colombia frente a este conflicto no son mérito de la lucha sin fin contra las guerrillas; el mayor reconocimiento, tal vez, es alcanzar un Acuerdo de Paz con estas organizaciones y lograr un cese al fuego bilateral. Por consiguiente, existe una pregunta fundamental: ¿Por qué no se llega tan fácilmente a una resolución de conflictos entre las partes a través del diálogo, si este podría considerarse como la mejor vía?

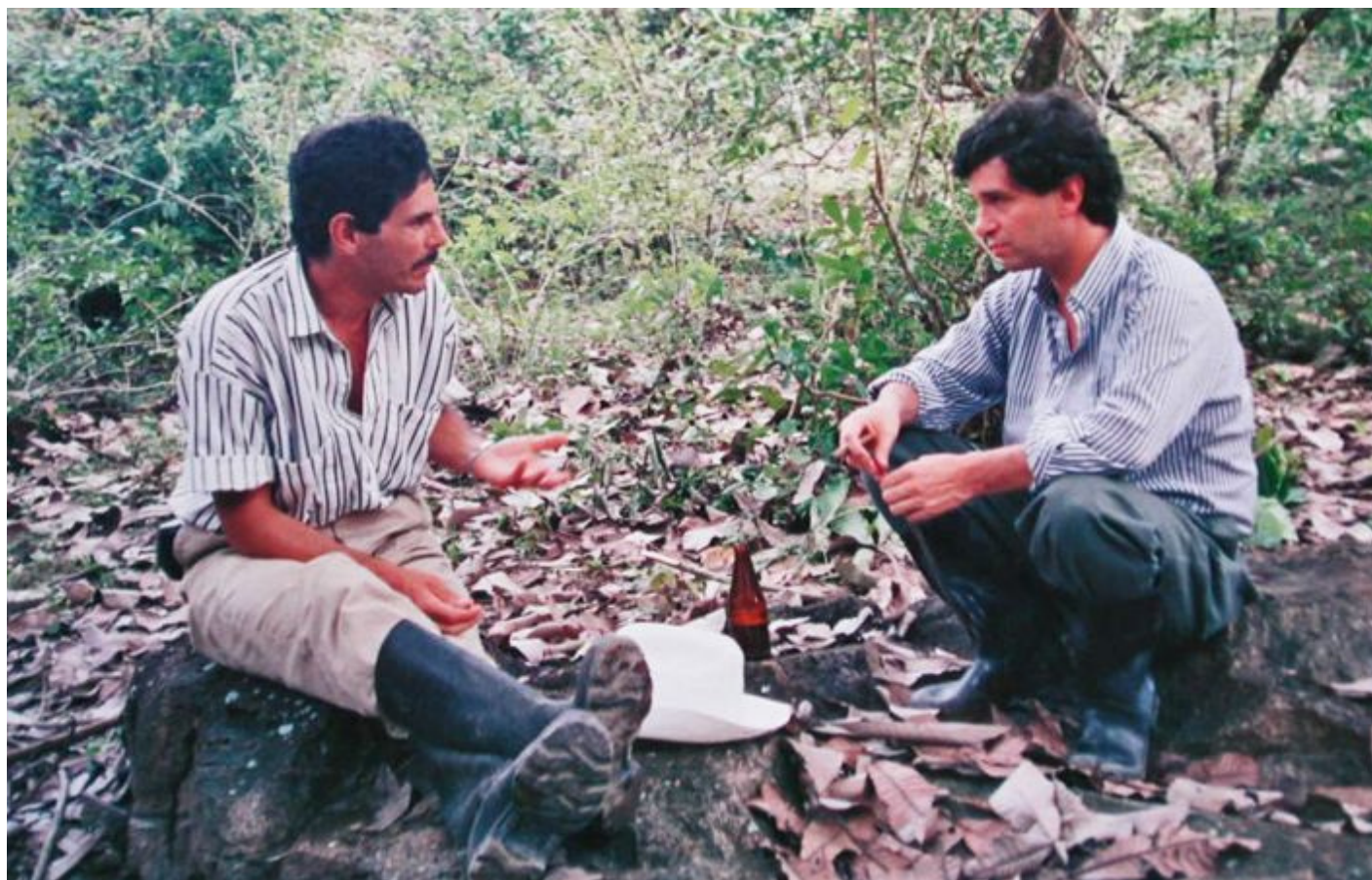
Durante las últimas décadas se han presentado varias negociaciones con las tres guerrillas ya mencionadas. El primer acuerdo formal se alcanzó con el M-19, y casi 30 años después se logró llegar a un acuerdo con las FARC; con el ELN aún no se ha conseguido resolver el conflicto. Pero es que el proceso para llegar a estos acuerdos ha estado marcado por falta de compromiso, pérdida de confianza, y ataques a la dignidad de alguna de las partes.

### ESCRITO POR:

- *Tomas Alejandro Vanegas*  
Estudiante de cuarto semestre, 2020-II.  
Contacto:  
[tomas.vanegas@est.uexternado.edu.co](mailto:tomas.vanegas@est.uexternado.edu.co)

### REVISADO POR:

- *Paula Martínez*
- *Juliana Bustos*
- *Andrea García*



Carlos Pizarro y Katael Pardo. Imagen tomada de: Carlos Eduardo Jaramillo / BBC, 2020

Más allá de este panorama, el presente estudio de caso se enfoca en las negociaciones entre el Gobierno de Virgilio Barco y la guerrilla del M-19. Con el fin de entender cómo se lograron concretar los tratados entre la administración de Barco y el grupo armado, se presentará un análisis relacionado con el papel de la dignidad en estas conversaciones.

El desarrollo de este caso estará constituido por cuatro partes. En la primera, se hará un breve contexto histórico del país antes de comenzar con dichas negociaciones. En la segunda sección, se estudia el comienzo de las negociaciones, es decir, se explicarán los aspectos que permitieron a ambas partes llegar a la mesa de negociación. El tercer punto, –podría decirse, el más importante– abarcará el papel de la dignidad en la resolución de este conflicto. Por último, se expondrán algunas consideraciones finales.

## ALGUNOS PRECEDENTES

Para entender las negociaciones entre las partes, es importante conocer brevemente la historia de Colombia y, especialmente del M-19 hasta 1998, momento en el cual comienzan las negociaciones.

La década de los 70's fue bastante difícil para el país. Con el supuesto fraude electoral hacia Gustavo Rojas Pinilla finalizando el periodo del Frente Nacional, surgió un nuevo ente guerrillero llamado Movimiento 19 de Abril (M-19). Así mismo, este suceso generó una mayor actividad de las guerrillas en sus zonas específicas.

Para los 80's, el país entró en uno de sus peores momentos, y todos los presidentes de turno enfrentaron terribles acontecimientos por parte del narcotráfico. Aunque el país alcanzó un poco de calma cuando el Gobierno de Betancur obtuvo un acuerdo de cese al fuego con algunas guerrillas en 1984, un año después, ese acuerdo se estaba desmoronando. Así, el final de la década tuvo un auge de violencia producto del narcotráfico y de algunos movimientos guerrilleros.

Durante esas dos décadas de violencia, el M-19 contribuyó fuertemente en este sentido. En la línea presentada a continuación, se evidencian los hechos principales de la historia del Movimiento 19 de abril hasta el comienzo de las negociaciones.



## COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones entre el Gobierno Barco y el M-19 comenzaron luego del secuestro al abogado Álvaro Gómez Hurtado, el 29 de mayo de 1988. Gómez fue liberado el 20 de julio del mismo año, y menos de 10 días después, el grupo armado ofreció una cumbre donde planteó una propuesta de negociación de paz. Entre las distintas ideas que se manifestaron se encontraban: una nueva constitución, un plan de desarrollo económico con justicia social, una filosofía de convivencia, entre otros (De la Insurgencia a la Democracia, 2009).

Por su parte, el entonces Presidente de la República también puso a disposición su Iniciativa para La Paz. Esta propuesta contemplaba 3 fases: la distensión, que exigía una demostración de compromiso por parte de la guerrilla como el cese al fuego o la no agresión contra la fuerza pública; la transición, como el camino de vuelta a la normalidad institucional de las disidencias; y la incorporación, enfocada en todas las necesidades de las personas alzadas en armas que volverían a una vida cotidiana (De la Insurgencia a la Democracia, 2009).





El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, cito a una reunión a exguerrilleros que recibieron indultos por parte del Gobierno . Imagen tomada de: Archivo, El Mundo

A comienzos de enero de 1989, luego de una serie de reuniones extraoficiales entre el líder del M-19, Carlos Pizarro, y el representante del Gobierno, Rafael Pardo, se informó acerca de un acuerdo con el cual se abriría un espacio para una agenda de negociación y unas Mesas de Análisis y Concertación para el debate político. En este escenario, en el que podrían participar guerrilleros, representantes del Gobierno, partidos Liberal y Conservador, gremios, sindicatos, universidades y organizaciones sociales, se esperaba poder abarcar cada uno de los puntos propuestos por el M-19.

Los dos temas más importantes tratados en la negociación para estudiar en el caso fueron: favorabilidad política, con prelación en la búsqueda de una circunscripción especial para la paz; y, garantías sociales y jurídicas para los ex guerrilleros, pues aquí radicaban todos los intereses individuales de los involucrados - indulto, reinserción y seguridad-.

## DIGNIDAD COMO ENFOQUE DE NEGOCIACIÓN

A menudo, se pierden negociaciones favorables debido a un sentimiento de “injusticia” por parte de alguna de las partes. Todas las personas tienen una perspectiva única dentro de un trato, nadie quiere ceder en una negociación hasta el punto de salir con “la cabeza abajo”. Estas emociones son causadas principalmente por la dignidad. La impresión de un trato justo, cuando se está en medio de una concertación, es propia de cada persona, así como lo que considera digno para sí mismo. En este sentido, es clave que este factor sea tomado en consideración por cada una de las partes, pues una perspectiva clara de lo que puede considerar su contraparte una falta a la dignidad abre las puertas a una relación positiva, y por consiguiente, mejores resultados en el acuerdo.

La dignidad como regulador en una negociación es de suma importancia. A la hora de negociar, cada individuo tiene claro su límite. Es decir, conoce el punto a partir del cual se sentiría ofendido en una oferta. Al



Navarro Wolff supervisando la dejación de armas del M-19. Imagen tomada de: Carlos Eduardo Jaramillo / BBC, 2020

ser un caso de una negociación de un conflicto armado, los sujetos entienden que no velan únicamente por sus intereses, también lo hacen por su grupo y su credibilidad ante el pueblo. Esto hace evidente la aparición de dos tipos de dignidad. Por un lado, los intereses de cada uno de los integrantes del movimiento armado fortalecen un sentimiento de justicia propia, que la literatura denomina como Imagen Interna. Es decir, los individuos del grupo buscarán beneficios que consideren justos y necesarios para reintegrarse a la vida común, y si no se ofrece lo suficiente, se sentirían ofendidos.

Por el otro lado, existe la Imagen Externa, que se relaciona con la presión que ejerce la sociedad sobre el Gobierno y la guerrilla. Por ejemplo, el Gobierno podía identificar el respaldo del pueblo al proceso de negociación, pero no podía dejar de vista al segmento de la población que no se sentía a gusto con el proceso. Así, el hecho de hacer amplias concesiones sería inconcebible para la nación, y podría generar una mala imagen para el Gobierno. De igual forma, el grupo subversivo consideraba importante el simbolismo y/o la ideología que ha desarrollado a lo largo de su historia, por lo que, buscaría una salida suntuosa relacionada con su motivo de lucha.

Esto se ve evidenciado en las negociaciones entre el M-19 y el Gobierno de Virgilio Barco. Para el M-19, fueron de suma importancia las garantías sociales y jurídicas para sus guerrilleros. Es patente que ningún individuo aceptaría concesiones sin unas evidentes cauciones de reinserción. La dignidad reluce en este punto. Tiene sentido cuando vemos que, a diferencia de varios temas negociados en las Mesas de Análisis, todas las cuestiones de indulto, seguridad, garantías económicas y sociales, fueron negociados directamente entre el Gobierno y el grupo armado.

Ahora bien, hay temas que no chocan con la dignidad de cada guerrillero, como lo serían las peticiones particulares de investigaciones sobre las autodefensas, las cuales se acordaron en el Pacto Político del 2 de noviembre de 1989. El incumplimiento de este asunto no tuvo repercusiones negativas sobre el acuerdo, pues, a través de los años, se observó la indiferencia por ambas partes hacia el punto negociado.

Enfocados ahora en el Gobierno, las disyuntivas enfrentadas entre un acuerdo o no, son claramente cuestiones de dignidad como imagen externa. Como menciona Pardo (2020), sacar este acuerdo adelante, era la manera en que el Gobierno de Barco podía salir con la cabeza en alto [1]. No obstante, también intervenía la aceptación del pueblo, pues los temas de la amnistía fueron altamente criticados por la ciudadanía, debido a que la Toma del Palacio de Justicia aún era un hecho muy reciente.

La decisión tomada fue relativamente fácil, optar por la paz era lo más sensato para el Gobierno, especialmente por el azote del narcotráfico a las dinámicas económicas y políticas del país. Como muestra de

[1] Después del azote de la violencia dirigido por Pablo Escobar, la administración de Barco fue muy criticada por la impunidad de hechos como: los asesinatos de Guillermo Cano, Carlos Hoyos, Luis Carlos Galán, y además, las bombas a El Espectador, Avianca y el DAS.





Carlos Pizarro y Antonio Navarro hablan con Katael Pardo durante las negociaciones de paz. Imagen tomada de: Carlos Eduardo Jaramillo / BBC

ello, Barco ofreció la ya mencionada Iniciativa para la Paz, que en parte materializó por medio de la Ley 77 de 1989, según la cual, se autorizó “al Presidente de la República para conceder indultos a los nacionales colombianos de acuerdo con las reglas establecidas”. Esta ley no sólo fue una demostración del interés por la negociación, sino que además permitió alcanzar la paz con el M-19.

Una última perspectiva de dignidad como imagen externa, aparece en una carta escrita por Pizarro el 3 de mayo de 1989. El escrito contenía varias propuestas para el Presidente de la República, entre ellas destaca una para este caso en particular:

*“Comprometer al Gobierno Nacional en la convocación de un Referéndum por la Paz y la Democracia, con el propósito de que el pueblo colombiano dijera la palabra definitiva sobre el conjunto de reformas acordadas y definiera una política única sobre las armas de la República” (De la Insurgencia a la Democracia, 2009).*

Es clara la dependencia de la opinión del pueblo en la imagen social del M-19. El grupo guerrillero buscaba ser respaldado por la población, especialmente en aquellas zonas donde tenía presencia y contaba con apoyo político y logístico. Como consecuencia, el M-19 estaba dispuesto a renunciar a un acuerdo de paz si no era aceptado por el pueblo. Además, existió la persistente búsqueda de una favorabilidad política, como la circunscripción especial de paz, para poder seguir con su lucha fuera de la ilegalidad.

## COMENTARIOS FINALES

La aceptación y comprensión del papel de la dignidad en cada una de las partes fue fundamental para lograr el Acuerdo de Paz. Ambos entes negociadores realizaron concesiones prudentes para lograr apaciguar los ánimos de todos los individuos que hicieron parte de la negociación.

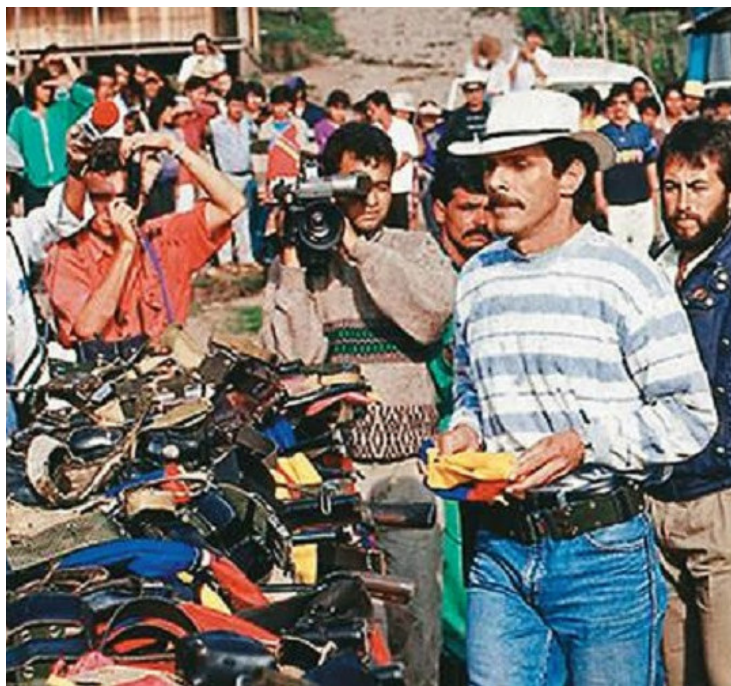
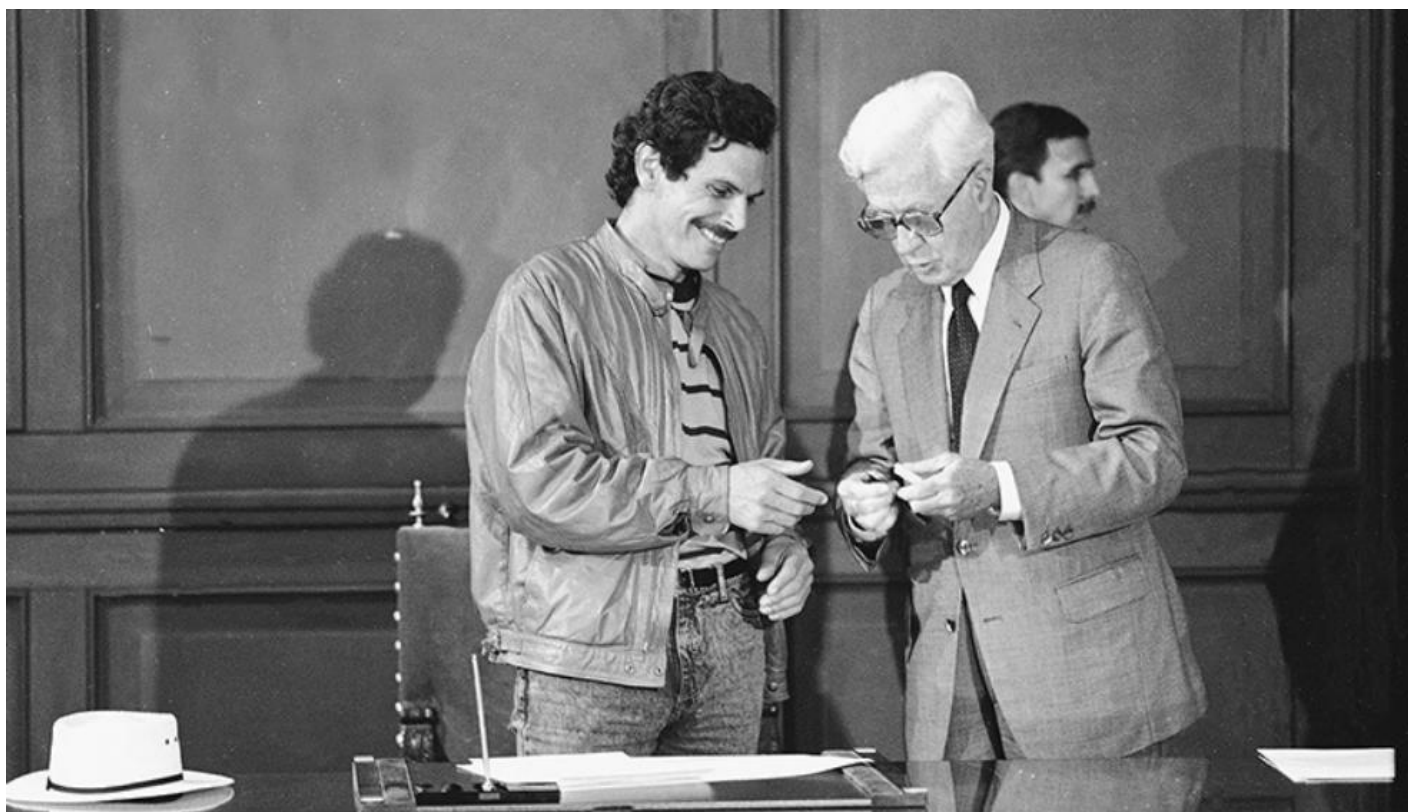


Imagen tomada de: Archivo, El Espectador

En primera instancia, la aceptación del M-19 de un indulto. El grupo armado buscaba una amnistía -perdón y olvido-, pero entender el dolor del pueblo, y la presión ejercida sobre el Gobierno de no aceptarlo por el golpe de la Toma del Palacio de Justicia, ayudó a una mejor posición por parte del gobierno Barco y a conceder más efectivamente indultos mediante la Ley.

Barco no se quedó atrás en prestar atención a lo que se consideraba digno para el M-19, Atendió muy precisamente a los llamados de la guerrilla, el hecho de seguir consejos - como la creación de las Mesas de Análisis -, escuchar el llamado de un Referéndum por la Paz, concretar el Pacto Político ofrecido por Pizarro desde un principio; le dio al M-19 la certeza del posible Acuerdo, le hizo sentir que recibía la importancia que este merecía.

Por esa razón, el M-19 no fue excesivo con sus exigencias y fue comprensivo en momentos decisivos. En otras palabras, podríamos afirmar que el buen entendimiento de la dignidad de la contraparte funciona tanto para generar un clima de confianza en la negociación, como para lograr que esta misma sea exitosa.



Firma del Acuerdo de Paz. Imagen tomada de: Archivo, El Espectador

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bejarano, A. M. (1990). La Paz en la Administración de Barco. Obtenido de Revista Unal: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74264/67096>
- CEDEMA. (24 de Agosto de 1984). Acuerdo entre el Gobierno y M-19. Obtenido de Peacemaker : [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_840824\\_Acuerdos%20de%20Corinto.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_840824_Acuerdos%20de%20Corinto.pdf)
- De la Insurgencia a la Democracia. (2009). En O. Patiño, V. Grabe, & M. Garcia, El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país (págs. 43-106). Bogotá D.C.: Cinep.
- Pardo, R. (2020). 19 de marzo de 1990. Planeta .
- Peña, D. (1993). El Viejo Congreso y la Paz. Obtenido de Revista Uniandes: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit7.1993.07>